



PS/ 2332

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 ABR 2022

VISTO: la invitación cursada por el Servicio Forestal de Corea, para la participación en el XV Congreso Forestal Mundial (XV CFM), a realizarse en la ciudad de Seúl, República de Corea, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), del 2 al 6 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que se designó al Ing. Ag. Carlos Faroppa, Director General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para representar a esta Secretaría de Estado;

II) que en esta oportunidad, Uruguay hará una exposición versada en la "Contribución de los bosques en la bioeconomía circular y su estrategia nacional de implementación";

III) que la FAO se hará cargo de los costos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Comisión de Servicio sin costo, del 30 de abril al 9 de mayo de 2022, al Ing. Ag. Carlos Faroppa, Director General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la ciudad de Seúl, República de Corea.

2º) Los costos de la Comisión serán de cargo de la FAO.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República